

a todos los efectos legales desde el siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Acto a notificar: Procedimiento de recaudación en período voluntario.

Número de expediente: S-392-2008.

Apellidos y nombre o razón social: Herranz Gómez Pedro.

NIF/CIF: 03393857-T.

Número de liquidación: 047 2 2103374.

Santander, 21 de mayo de 2009.—El jefe de la Sección de Inspección, Juan Martínez López-Dóriga.

09/8266

CONSEJERÍA DE INDUSTRIA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

Dirección General de Transportes y Comunicaciones

Citación para notificación de procedimiento de recaudación en período voluntario S- 1378-08.

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero y habiéndose intentado por dos veces la notificación a través del servicio de correos, a la/s persona/s, ente/s jurídicos o sus representantes, a quienes no ha sido posible notificar por causas no imputables a esta Dirección General, es por lo que, a través del presente anuncio, se les cita para que comparezcan en las oficinas de la Dirección General de Transportes y Comunicaciones, sitas en la calle Cádiz, 2, en Santander.

En virtud de lo anterior, dispongo que los citados o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio, en horario de nueve a catorce horas, para notificarles los actos administrativos que les afectan, cuyas referencias constan seguidamente, con la advertencia de que, si no atienden este requerimiento, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Acto a notificar: Procedimiento de recaudación en período voluntario.

Número de expediente: S-1378-08.

Apellidos y nombre o razón social: Excavaciones Castriellón SL.

NIF/CIF: B74154196.

Número de liquidación: 047 2 2130456.

Santander, 21 de mayo de 2009.—El jefe de la Sección de Inspección, Juan Martínez López-Dóriga.

09/8267

CONSEJERÍA DE INDUSTRIA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

Dirección General de Transportes y Comunicaciones

Citación para notificación de procedimiento de recaudación en período voluntario S-1502-2008.

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero y habiéndose intentado por dos veces la notificación a través del servicio de correos, a la/s persona/s, ente/s jurídicos o sus representantes, a quienes no ha sido posible notificar por causas no imputables a esta Dirección General, es por lo que, a través del presente anuncio, se les cita para que comparezcan en las oficinas de la Dirección General de Transportes y Comunicaciones, sitas en la calle Cádiz, 2, en Santander.

En virtud de lo anterior, dispongo que los citados o sus representantes debidamente acreditados, deberán com-

parecer en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio, en horario de nueve a catorce horas, para notificarles los actos administrativos que les afectan, cuyas referencias constan seguidamente, con la advertencia de que, si no atienden este requerimiento, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Acto a notificar: Procedimiento de recaudación en período voluntario.

Número de expediente: S-1502-2008.

Apellidos y nombre o razón social: Agencia E. S. Transcantabria SL.

NIF/CIF: B39392139.

Número de liquidación: 047 2 2159696.

Santander, 21 de mayo de 2009.—El jefe de la Sección de Inspección, Juan Martínez López-Dóriga.

09/8268

CONSEJERÍA DE INDUSTRIA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

Dirección General de Transportes y Comunicaciones

Citación para notificación de procedimiento de recaudación en período voluntario de los expedientes: S-849-08, S-878-08, S-880-08 y S-881-08.

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero y habiéndose intentado por dos veces la notificación a través del servicio de correos, a la/s persona/s, ente/s jurídicos o sus representantes, a quienes no ha sido posible notificar por causas no imputables a esta Dirección General, es por lo que, a través del presente anuncio, se les cita para que comparezcan en las oficinas de la Dirección General de Transportes y Comunicaciones, sitas en la calle Cádiz, 2, en Santander.

En virtud de lo anterior, dispongo que los citados o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio, en horario de nueve a catorce horas, para notificarles los actos administrativos que les afectan, cuyas referencias constan seguidamente, con la advertencia de que, si no atienden este requerimiento, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Acto a notificar: Procedimiento de recaudación en período voluntario.

Expedientes: S-849-08, S-878-08, S-880-08 y S-881-08.

Apellidos y nombre o razón social: López Camarero José.

NIF/CIF: 29077788-S.

Número de liquidación: 047 2 21929770, 047 2 2129793, 047 2 2130320 y 047 2 2130345.

Santander, 21 de mayo de 2009.—El jefe de la Sección de Inspección, Juan Martínez López-Dóriga.

09/8269

CONSEJERÍA DE INDUSTRIA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

Dirección General de Transportes y Comunicaciones

Citación para notificación de resolución de recurso de alzada y de procedimiento de recaudación en período voluntario. S-6019-07.

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero y habiéndose intentado la notifica-

ción a través del Servicio de Correos a la persona, ente jurídico o sus representantes, a quienes no ha sido posible notificar por causas no imputables a esta Dirección General, es por lo que, a través del presente anuncio, se le cita para que comparezcan en las oficinas de la Dirección General de Transportes y Comunicaciones, sitas en la calle Cádiz, 2 en Santander.

En virtud de lo anterior, dispongo que los citados o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio, en horario de nueve a catorce horas, para notificarles por comparecencia actos administrativos que les afectan, cuyas referencias constan seguidamente, con la advertencia de que, si no atienden este requerimiento, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Acto a notificar:

- Resolución del excelentísimo señor Consejero de Industria al recurso de alzada contra expediente de sanción número S-6019-07 seguido a la empresa «Vehículos y Transportes Cabo Río, S.L.» - B39605225. La resolución es firme en vía administrativa y ejecutiva. Contra la misma podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso Administrativo de Santander, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a su notificación

- Liquidación número 047 2 2173013.

Santander, 25 de mayo de 2009.—El jefe de la Sección de Inspección, Juan Martínez López-Dóriga.

09/8270

CONSEJERÍA DE INDUSTRIA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

Dirección General de Transportes y Comunicaciones

Notificación de requerimiento de subsanación en expediente sancionador en materia de transportes número S-001291/2008.

Presentado recurso de alzada por Exel Contract Logistics Iberia, S. L. contra la resolución del Ilmo. Sr. Director General de Transportes y Comunicaciones recaída en el expediente sancionador que se cita, se ha remitido a la misma notificación de apertura de trámite de audiencia en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 112.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

No habiendo sido posible su notificación personal a Exel Contract Logistics Iberia, S. L., (cuyo último domicilio conocido es Romanía, 4, 28820 Coslada (Madrid), se procede a su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, haciéndole constar que dispone de un plazo de diez días para tomar vista del recurso planteado así como del resto de la documentación obrante en el expediente, que no ha sido recibida por la interesada por causas no imputables a esta Administración, al objeto de efectuar cuantas alegaciones estime convenientes en el referido plazo, en horario de 9 a 14 horas en la dirección que se indica:

Dirección General de Transportes y Comunicaciones.

C/ Cádiz, 2 1º.

39002 – Santander.

Santander, 2 de junio de 2009.—El jefe de la Sección de Inspección, Juan Martínez López-Dóriga.

ABREVIATURAS:

LOTT.- Ley de Ordenación de Transportes Terrestres (L. 16/1987 de 30 de julio).

ROTT.- Reglamento Ordenación de los Transportes (R.D. 1211/90 de 28 de septiembre).

O.M.- Orden Ministerial.

O.O.M.- Ordenes Ministeriales.

LRJPAC.- Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común (L. 30/1992).

CE.- Constitución Española.

R(CE).- Reglamento de la Comunidad Europea.

09/8346

AGENCIA CÁNTABRA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Anuncio de enajenación mediante adjudicación directa

Para general conocimiento se anuncia la enajenación por adjudicación directa del siguiente bien inmueble, de conformidad con lo dispuesto en el art. 107 del Reglamento General de Recaudación:

Bienes inmuebles:

Lote único: El usufructo de la mitad indivisa de de la siguiente finca:

“Rústica.- Terreno a prado y monte en el pueblo de Ajo, Ayuntamiento de Bareyo, al sitio denominado de Tarredondas, con una superficie de cincuenta carros, equivalentes a ochenta y nueve áreas y veinticinco centiáreas, pero su superficie real según certificación catastral es de noventa y siete áreas y noventa y seis centiáreas, que linda: al Norte, con el Faro y la costa; al Sur, con la parcela 8 del Polígono 5; al Este, con parcelas 5 y 6 del mismo Polígono; y Oeste, con la costa.

Derechos del deudor sobre este bien.- Los derivados del derecho de los deudores en pleno dominio.

Valoración de la mitad indivisa del usufructo: Veinte mil trescientos sesenta euros con un céntimo (20.360,01 euros).

Cargas que gravan este bien: Ninguna.

Precio mínimo de adjudicación:

Bien único.- Veinte mil trescientos sesenta euros con un céntimo (20.360,01 euros), impuestos indirectos excluidos, en su caso, no admitiéndose posturas que no cubran dicho tipo.

Las ofertas se presentarán en sobre cerrado en el Servicio de Recaudación sito en Santander, calle Juan de Herrera, nº 20-1º A.

Plazo: El plazo máximo para admitir las ofertas finaliza el 10 de octubre de 2009.

La ampliación del detalle y condiciones de la enajenación por adjudicación directa serán facilitados en este Servicio de Recaudación.

Santander, 12 de mayo de 2009.—

El presidente de la Mesa de Subasta, Francisco Javier Serrano Criado.

09/8230

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO

Notificación del documento de ingreso (modelo 069)

De conformidad con lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/99 de 13 de enero, se hace pública notificación del Documento de Ingreso (modelo 069) a las personas o entidades que a continuación se relacionan ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Deberá hacer efectiva la sanción, en cualquier entidad bancaria, o bien por vía telemática, de acuerdo con el procedimiento establecido en la Orden PRE/3662, de 29 de Diciembre, en el plazo que se indica a continuación, presentando el Documento de Ingreso (modelo 069) que se encuentra a su disposición en esta Delegación del Gobierno. Una vez abonada la misma, deberá devolver a este Centro el ejemplar “para la Administración” del citado modelo 069.